

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (EDUC)

22 de julio de 2020

Siendo las 10:00 horas del día de la fecha, siguiendo las recomendaciones de la Resolución Rectoral 320/2020 en la que se describen los protocolos de actuación ante la situación sanitaria originada por la pandemia asociada al coronavirus SARS-CoV-2, se reúne de forma síncrona a través de la plataforma Skype Empresarial corporativo, la Comisión de Calidad de la EDUC, previa convocatoria realizada y con los siguientes participantes:

Asistentes

Marcos Sánchez, María del Mar	Directora de la EDUC
Arce Diego, José Luis	Subdirector de la EDUC
Alesón Llamas, María Pilar	Administración de la EDUC
Solana González, Pedro	Director del Área de Calidad y Planificación
García Fernández, Pablo	Coordinador de programa de doctorado representante de la Rama de Ciencias
Moncalián Montes, Gabriel	Coordinador de programa de doctorado representante de la Rama de Ciencias de la Salud
Serrano Bedia, Ana María	Profesora de programa de doctorado representante de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas
Álvarez Guerra, Manuel	Coordinador de programa de doctorado representante de la Rama de Ingeniería y Arquitectura
Rodríguez Hernández, Jorge	Coordinador de programa de doctorado representante de la Rama de Ingeniería y Arquitectura
Gutiérrez Zugasti, Fernando Igor	Coordinador de programa de doctorado representante de la rama de Arte y Humanidades
Del Castillo, Andrés	Doctor Egresado (Apria Systems)
Romero Gutiérrez, Lorea	Representante de los estudiantes de doctorado
Ayllón, Daniel	Representante de los estudiantes de doctorado (invitado)
Gil Sopeña, Pedro	Coordinador Técnico de Calidad de la UC
Martínez Cuesta, Laura	Técnico de Calidad de la UC (invitada)
Fernández-Argueso Hormaechea, Carlos	Técnico de Calidad de la UC (invitado)

Preside la sesión la profesora María del Mar Marcos Sánchez, Directora de la EDUC, y actúa como secretario accidental el profesor José Luis Arce Diego, Subdirector de la EDUC, en sustitución de la administración de la EDUC.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (10-10-18).
2. Revisión de los Informes Finales del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de los Programas de Doctorado de la Universidad de Cantabria: análisis de las propuestas de mejora y aprobación.
3. Informe de los Técnicos de Calidad.
4. Informe de la Directora de la EDUC
5. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (10-10-18).

Previa presentación de la Directora de la EDUC y no habiendo objeciones a la misma, el acta se aprobó por asentimiento.

2. Revisión de los Informes Finales del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de los Programas de Doctorado de la Universidad de Cantabria: análisis de las propuestas de mejora y aprobación.

Todos los documentos relacionados con este punto del orden del día, los Informes Finales del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de los Programas de Doctorado (PD) de la Universidad de Cantabria (UC) y las propuestas de mejora en ellos detectadas, fueron enviados previamente por la EDUC a los miembros de la comisión.

La presidenta de la sesión comienza agradeciendo la labor desarrollada por Pedro Gil y Pedro Solana para la realización de los Informes Finales del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de todos los Programas de Doctorado de la Universidad de Cantabria y cede la palabra a Pedro Gil Sopeña.

Pedro Gil remarca que estos 20 informes se han realizado gracias al trabajo de colaboración entre los Técnicos de Calidad, los profesores/as coordinadores/as de los diferentes programas de doctorado y las comisiones académicas respectivas. Además, hace énfasis en que están revisados a diferentes niveles y por diferentes personas y que, más que entrar en la revisión de sus contenidos, lo más importante es entrar en la descripción y problemática asociada al procedimiento seguido en su realización, y en el análisis de las propuestas de mejora. Para ello cede la palabra a Laura Martínez Cuesta y a Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea como representantes de los técnicos de calidad, que han contribuido en la elaboración de los mismos.

Laura Martínez y Carlos Fernández-Argüeso remarcan la dificultad que han tenido para obtener alguno de los indicadores debido a la definición de las fechas de matriculación de doctorado, entre otros factores, y en particular en el caso de los Programas de Doctorado Interuniversitarios.

Pedro Gil y el profesor José Luis Arce comentan que los informes están bien, que los han revisado en detalle, y que sólo hay que realizar unas leves correcciones terminológicas, como, por ejemplo, el cambio del término Doctorado por Programa de Doctorado en alguno de los referidos informes, así como algunas duplicidades en el texto.

A continuación, retoma la palabra la Directora de la EDUC y se pasa, dentro del mismo punto del orden del día, a analizar el documento que contiene las propuestas de mejora. Para ello el profesor José Luis Arce comparte de forma síncrona el citado documento, vía Skype Empresarial.

A las propuestas de mejora a nivel general presentadas hay que añadir la enviada por correo electrónico por el profesor Carlos Ángel Pérez Labajos, ya incluida explícitamente en el Informe SGIC del Programa de Doctorado Interuniversitario en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval, aunque finalmente no en el general: “proponer a la EDUC la oferta de formación en formato telemático de forma permanente, ya que la mayor parte de los doctorandos de este programa trabajan y/o residen fuera de Cantabria”.

La Directora presenta de forma ordenada todas las propuestas de mejora, comenta las iniciativas ya tomadas desde la EDUC en dichas direcciones, y se producen diversas intervenciones llegando a las siguientes conclusiones o estado de la cuestión en relación con las propuestas de mejora presentadas:

1) ***“Actualización de la página web del programa. Mejorar la información contenida en la página web de la UC sobre los programas de doctorado”.***

En esta propuesta de mejora intervienen, además y entre otros, los profesores Pedro Solana, Jorge Rodríguez y Manuel Álvarez, la administradora de la EDUC Pilar Alesón y Pedro Gil, Coordinador Técnico de Calidad. Se indica que en la UC existen tres fuentes de información diferentes y relacionadas: la página web de gestión académica (la oficial para la ANECA), la de la EDUC (con una página para cada PD) y la página web propia del PD. La Directora comenta que hay que buscar una solución global que pasaría por su reelaboración, y que Ramón Gómez, secretario de Dirección de la EDUC, podría encargarse de ello. Todos los asistentes a la reunión coinciden en que es necesario disponer de una información integral, no dividida ni, por supuesto, contradictoria, y que siempre uno de los problemas de cualquier web corporativa es su actualización, teniendo en cuenta que la EDUC es un centro de la UC. Se podría incluir cierta información sobre el CV del profesorado con posibles vínculos al Portal del Investigador. Además, es importante contar con una versión en inglés. Con el fin de ser pragmáticos e iniciar la implementación de dichas acciones se propone comenzar por 2 PD piloto, por ejemplo, uno interuniversitario (el de Historia Moderna) y el de Ingeniería Civil. En todo caso se remarca que habrá que contar para ello con el Servicio de Informática.

2) ***“Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los Programas de Doctorado Interuniversitarios”.***

Intervienen en este punto, además, los profesores Pedro Solana y Jorge Rodríguez y los técnicos de calidad Pedro Gil y Laura Martínez. Coinciden en que parece precipitado establecer dicho protocolo para una comunicación fluida con otras universidades, ya que algunas, a veces, ni responden. Aunque sería interesante comenzar por definir un protocolo poco complejo para el envío de información a todas las implicadas, siendo clave la interlocución de la otra universidad. Por ejemplo, nuestra UC podría fijar el mes de octubre como fecha de solicitud de datos al resto de universidades implicadas en dichos PD.

3) ***“Favorecer la participación de doctorandos en estancias internacionales”.***

La Directora de la EDUC informa de que ya existen iniciativas, tanto por parte de la EDUC como del Vicerrectorado de Doctorado y Relaciones Institucionales en este sentido, como

ERASMUS⁺ y las Becas del Banco Santander, con una demanda muy baja por parte de los estudiantes de doctorado. Uno de los motivos de ello quizás haya sido la escasa publicidad.

4) “Mejorar la aplicación informática de gestión de la EDUC”.

La Directora informa que todo ello está solicitado, y que sería aconsejable, una vez actualizadas las propuestas de mejora en este sentido analizadas por esta comisión, reunirse con Gestión Académica y exponérselas. Por ejemplo, el gran trabajo de corrección de datos que se realiza cuando se prepara un informe para la ANECA, no se puede corregir a posteriori en Gestión Académica.

El profesor Pedro Solana aconseja que, en todo caso, todos los cambios que haya que realizar se proponga se lleven a cabo por bloques y no como un goteo interminable de cambios.

Pilar Alesón comenta que también existe un problema real con el cómputo de las horas de formación transversal cursadas por los estudiantes de doctorado, que se ha solicitado y se espera aparezca pronto como una opción en el Campus Virtual de la UC. Lo que se les recomienda actualmente a los estudiantes es que lleven el control de las horas cursadas por su cuenta.

Al final del análisis de este punto de mejora, el representante de los estudiantes de doctorado Daniel Ayllón traslada a la EDUC una cuestión que le han transmitido varios de sus compañeros, relacionada con la fecha límite para el depósito de sus Tesis Doctorales, debido a la prórroga de 79 días por la COVID-19 (acordada por la UC), y si se podría consultar este dato a través del Campus Virtual. A lo cual la administradora de la EDUC le informa de que está pendiente de realizar el envío con la fecha límite correcta, y que éste se llevará a cabo antes de finales del presente mes de julio.

5) “Facilitar la tramitación electrónica”.

Ya ha sido tratado y solicitado en prioridad al Servicio de Informática.

6) “Ampliar el horario de apertura de la EDUC”.

Es complejo y habría que tratarlo con la Gerencia de la EDUC y, en todo caso, habría que valorarlo en función de los recursos y disponibilidades del personal.

7) “Campus Virtual de la UC”.

Las acciones de mejora en este sentido ya han sido recogidas en anteriores informes. La docencia no presencial ha avanzado enormemente durante el estado de alarma, lo que ha sido muy positivo para los doctorandos/as. Los cursos de formación transversal de otoño serán casi todos a distancia. Se están potenciando los cursos en inglés en colaboración con el grupo de universidades G9, al que pertenece la UC. Este punto de mejora está relacionado con y responde al nuevo añadido por el profesor Pérez Labajos en su correo electrónico.

8) “Fechas de matriculación”.

Debido a los plazos de presentación y defensa de los Trabajos Fin de Máster asignados, actualmente hay que mantener la fecha de diciembre.

9) “Digitalización”.

Está ya recogida en la nueva normativa de los estudios de doctorado de la UC. En este aspecto y de momento, los diferentes Programas de Doctorado tienen cierta libertad.

Finalmente, el profesor Jorge Rodríguez, en relación con las recomendaciones de la ANECA a su PD de Ingeniería Civil, realiza dos puntualizaciones:

- a) En primer lugar, remarca la importancia de implementar sistemática y adecuadamente el SGIC; a lo que Pedro Gil responde que está de acuerdo, y que ya está implementado y con un plan de mejora continua, aunque suele haber problemas en los PD con pocos matriculados y en los PD Interuniversitarios, dado que la respuesta a las encuestas es escasa y, por ello, poco significativa. La Directora de la EDUC apostilla aquéllos que ya han detectado también con los egresados.
- b) La importancia de crear Comisiones de Calidad Intermedias entre ésta que nos ocupa de la EDUC y las posibles 20, una por cada PD.

Pedro Gil y los profesores Pedro Solana y Manuel Álvarez intervienen en este punto analizando y desarrollando la idea, remarcando la importancia de crear Grupos de Trabajo por ramas de conocimiento, ya que, de hecho, en la Comisión de Calidad de la EDUC, existe este tipo de representación, lo que facilitaría, por ejemplo, la presencia de egresados y la participación-contribución de los estudiantes de doctorado. La Directora de la EDUC comenta que hay que pensarlo, que ya se había hablado en otras reuniones de la Comisión de Calidad, y que así, además de todos los coordinadores de los PD de la UC se incorporarían más egresados y estudiantes de doctorado.

Además, se hace necesario (así se lo ha recomendado la ANECA al PD de Ingeniería Civil y al PD de Ingeniería Química, de la Energía y de Procesos) realizar encuestas para evaluar la formación específica que los doctorandos reciben en los diferentes PD, lo que hace necesario incorporar en las encuestas preguntas sobre esto.

3. Informe de los técnicos de calidad

Los técnicos de calidad (Laura Martínez y Carlos Fernández-Argüeso) comentan que, a lo largo de sus intervenciones, en el punto anterior del orden del día, ya han descrito *grosso modo* los contenidos de su informe. Agradecen la ayuda recibida para el desarrollo de estos informes SGIC y remarcan que las correcciones realizadas en las tablas Excel para la ANECA quedan archivadas en la EDUC, pero no se consolidan en la base de datos de Gestión Académica en la UC.

Pedro Gil les indica que estaría bien que enviasen al resto de personas de la Comisión de Calidad un documento que contenga de forma explícita los puntos que pensaban exponer en su informe.

Se adjunta dicho documento.

4. Informe de la Directora de la EDUC.

Después de las largas y variadas intervenciones seguidas de las correspondientes aclaraciones por parte de la Directora de la EDUC, llevadas a cabo en el punto 2 del orden del día y principalmente en relación con las propuestas de mejora, indicó que, en ese punto, ya había transmitido los contenidos de su informe.

5. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión telemática, vía Skype Empresarial corporativo, siendo las 12:05 horas del día señalado en el encabezamiento, de lo que doy fe con el visto bueno de la presidenta de la sesión.

Vº Bº
La Presidenta,

El Secretario,

Fdo.: M^a. del Mar Marcos Sánchez

Fdo.: José Luis Arce Diego